

# Innovación Educativa en la Sociedad Digital

Tomás Sola Martínez  
Marina García Carmona  
Arturo Fuentes Cabrera  
Antonio-Manuel Rodríguez-García  
Jesús López Belmonte

*Dykinson, S.L.*

# **Innovación Educativa en la Sociedad Digital**

Tomás Sola Martínez

Marina García Carmona

Arturo Fuentes Cabrera

Antonio-Manuel Rodríguez-García

Jesús López Belmonte

Editores

*Dykinson, S.L.*

## CAPÍTULO 34

### DETECCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR A EDADES TEMPRANAS

Vanesa Sainz López y Elena García Rosario  
*Universidad Francisco de Vitoria*

#### 1. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar se ha convertido en los últimos años en un tema de investigación y estudio recurrente. Es un tema que preocupa tanto a la comunidad educativa como a toda la sociedad.

El término de acoso escolar, ha sido definido por diversos autores de maneras distintas. Según Barri (2010) “El bullying es un fenómeno que afecta a todas las clases sociales y se da por igual en niños y niñas, si bien en estas últimas se percibe más una violencia psicológica y en aquellos predomina la componente física” (p.67). Por otro lado, para Palomero-Pescador y Fernández-Domínguez (2001) el bullying o acoso escolar es “Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (p.26). Para Olweus (1993), el bullying es una conducta de carácter agresivo que implica una serie de acciones negativas las cuales son realizadas a la víctima sin que ésta lo quiera. Estas conductas negativas se producen de manera reiterada en el tiempo y además la víctima tiene dificultad para poder defenderse por sí misma.

En todas estas definiciones que nos aportan diversos autores sobre acoso escolar, podemos encontrar unas características comunes: es una situación que se produce de forma reiterada en el tiempo con intencionalidad de causar daño por parte del acosador, existe desequilibrio de poder entre agresor y víctima, mostrándose la víctima en una posición de inferioridad y siendo incapaz de salir de la situación.

Según Gabarda (2014), para comprender el término de acoso escolar y todo lo que conlleva, debemos distinguir distintos tipos:

- Físico. Es el tipo de acoso escolar más común. Se refiere a golpes, peleas que se producen entre uno o más agresores contra una víctima. También podemos incluir casos como el robo intencionado a la víctima.

- Psicológico. Cuando ocurren situaciones de intimidación, chantaje, manipulación, tiranía y amenazas hacia el otro. Este tipo de acoso crea en la víctima una gran falta de autoestima o incluso puede crear ansiedad social o fobia escolar.

- Verbal. Forman parte de este tipo de acoso, las acciones que no sean corporales y tengan como finalidad discriminar y menospreciar a la víctima, como por ejemplo difundir mentiras, rumores o excluir verbalmente con bromas o insultos.

- Sexual. Tiene como principal objetivo aislar al niño o niña del resto del grupo, excluyéndolo de actividades y no aceptando su participación; incluso ignorándolo cómo si no existiese.

- Social o emocional. Tiene como principal objetivo aislar al niño o niña del resto del grupo, excluyéndolo así de actividades y no aceptando su participación incluso ignorándolo cómo si no existiese.

- Ciber-bullying. Ocurre cuando la víctima es acosada a través de dispositivos electrónicos e internet, mediante redes sociales y mensajes.

Para que se produzca una situación de acoso escolar o bullying, son varios los agentes implicados (acosador, víctima y espectadores) que tienen características y roles distintos.

El **acosador** se caracteriza por utilizar con frecuencia la fuerza como modo de dominio. A su vez, suelen justificar aquellas actuaciones violentas y de intolerancia, mostrando una ausencia de sentimiento de culpabilidad por el acoso, incluso responsabilizando a la víctima de este. Suele tener un perfil de carácter impulsivo, independiente, con tendencia a la violencia. En cuanto a la personalidad, suele carecer de empatía, no tiene autocontrol, no se siente culpable de sus actos, tiene dificultades para aceptar normas, no desarrolla habilidades sociales y no muestra intención ante la resolución de conflictos (Díaz- Aguado, Martínez-Arias y Martín-Barbarro, 2013).

Por otro lado, tenemos a la **víctima**, que es la persona que sufre la agresión. Suele ser una persona insegura, con la autoestima baja, pudiendo llegar a mostrar cierto grado de ansiedad. Las víctimas suelen tener una actitud sumisa ante situaciones que no controlan. Se suelen mostrar introvertidos y tímidos. Podemos diferenciar dos tipos de víctima, la pasiva y la activa (Díaz-Aguado, 2006):

- **La víctima pasiva:** es aquella caracterizada por el aislamiento social, tiene temor ante la violencia y es incapaz de defenderse ante situaciones agresivas provocándole así ansiedad e inseguridad.

- **La víctima activa:** también se caracteriza por el aislamiento social, pero al contrario que la pasiva, se defienden de las conductas agresivas que reciben con tendencia a la impulsividad y exceso de respuestas.

Por último y no menos importante, tenemos a **los espectadores** que son todas aquellas personas que presencian la situación de agresión. Los espectadores pueden mostrar una actitud activa, ayudando al agresor; o por el contrario pasiva, limitándose a observar y sin poner ningún impedimento ante lo que están viendo (Gabarda, 2014). Los espectadores tienen una gran importancia en la perpetuación de las situaciones y conductas de bullying. Se ha demostrado que cuando estos agentes se muestran en contra del acoso, lo denuncian y apoyan a la víctima, las conductas de agresión disminuyen o incluso llegan a desaparecer por completo (Alonso y De Castro, 2017).

Barri (2010) declara que el bullying es un acontecimiento que afecta a todas las clases sociales a nivel mundial, pero, por otro lado, menciona que se produce de forma diferente en niños y en niñas: las niñas realizan un acoso de manera más psicológica y los niños de manera más física. Además, las chicas desempeñan en mayor medida un rol de espectador y los chicos papeles de agresor y víctima (Ortega, Mora-Merchán y Mora, 2000), produciéndose más agresiones de forma individual en los chicos y en grupo en las chicas (Hernández de Frutos, 2000).

En cuanto a la incidencia, el estudio de Oñate y Piñuel (2007) revela que los estudiantes de género masculino tienden a realizar más conductas de acoso escolar frente a las estudiantes de género femenino. Sin embargo, en otro estudio (Ávila-Toscano, Osorio-Jaramillo, Cuello-Vega, Cogollo-Fuentes y Causado-Martínez, 2010) no se observaron diferencias significativas en cuanto al género de los participantes en conductas de acoso escolar; es decir, tanto hombres como mujeres son agredidos y agreden de manera similar.

Para poder detectar el acoso escolar en las aulas es necesario el uso de algunos instrumentos, como cuestionarios, grupos de discusión, entrevistas y registros de observación, entre otros. El cuestionario es la herramienta que se utiliza con más frecuencia para detectar o evaluar el acoso escolar. Los autores Álvarez-García, Núñez-Pérez y Dobarro-González (2013) crearon dos cuestionarios (CUVE3-EP y CUVE3-

ESO) para analizar la percepción que estudiantes y profesores tienen acerca de la frecuencia con la que aparecen los distintos tipos de violencia escolar. El CUVE3-EP está dirigido al tercer ciclo de Educación Primaria y el CUVE3-ESO está enfocado a la Educación Secundaria Obligatoria.

Otra herramienta es el Cuestionario de Acoso entre Iguales y Conductas de Acoso (CAI-CA), que a su vez también incluye el Cuestionario de Acoso entre Iguales y Conductas de Acoso asociadas al Género (CAI-CAG). La diferencia entre estas dos herramientas es que en la primera se evalúan conductas de acoso escolar de forma general, y en la segunda, se analizan diferentes ítems según el género de los participantes (Magaz, Chorot, Santed, Valiente y Sandín, 2016).

El Cuestionario de Violencia Escolar Cotidiana (CUVECO) está dirigido a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, para evaluar si los estudiantes han sufrido o han observado conductas de acoso escolar en su centro educativo (Fernández-Baena et al., 2011).

Como se puede observar, la mayoría de las herramientas e instrumentos que han sido creadas para evaluar y detectar el acoso escolar en las aulas suelen estar enfocados a las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

Son muy pocos los estudios y herramientas que abordan las conductas de acoso escolar en edades tempranas. Entre esta escasez encontramos el estudio realizado por el Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante (Albaladejo-Blázquez, Ferrer-Cascales, Reig-Ferrer y Fernández-Pascual, 2013) en el que aplicaron el “Cuestionario de Evaluación de Violencia Escolar en Infantil y Primaria” (CEVEIP). Los resultados de este estudio muestran que los niños y niñas de Educación Infantil han vivido, realizado y presenciado diferentes conductas de acoso escolar, aunque no al mismo nivel que los estudiantes de Educación Primaria.

Varios estudios (Garaigordobil-Landazabal y Oñederra-Ramírez, 2008; Uriarte, 2018) indican que a partir de 4º de Educación Primaria se incrementan las conductas de acoso escolar, comenzando a disminuir a partir del último ciclo de Educación Secundaria.

El Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2018) realizó un estudio en el que se aborda la cuestión de si existe acoso escolar en la etapa de Educación Infantil. Los resultados indican que el bullying no se manifiesta en esta etapa pero que sí comienza a gestarse en ella y se desarrolla con posterioridad en Educación Primaria.

Las conductas violentas en edades tempranas se producen con menor frecuencia y son de menor gravedad que en cursos superiores, pero en esta etapa es dónde se empiezan a gestar. Por ello, es importante seguir investigando sobre estas conductas durante la primera infancia con la finalidad de detectar y evitar situaciones más graves en el futuro.

Asumiendo que la detección y la prevención son el primer paso para poder solucionar el problema del acoso escolar, en esta investigación se pretende contribuir a la mejora de la convivencia de los centros educativos centrándonos en los primeros años del proceso educativo de los alumnos. Para ello, se plantea la creación de una herramienta que permita detectar el origen y la frecuencia de las conductas violentas y de las situaciones vividas, realizadas o presenciadas por los alumnos y alumnas en la transición entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

## 2. MÉTODO

### 2.1.. Diseño y variables de investigación

El diseño de esta investigación es de tipo no experimental o ex post facto, de carácter descriptivo y comparativo, analizando las diferencias que existen respecto a las variables género (niño y niña) y etapa educativa (Educación Infantil y Educación Primaria).

Asumimos como variable dependiente objeto de estudio en esta investigación el acoso escolar y su detección a edades tempranas.

### 2.2. Participantes

Este estudio se ha llevado a cabo con 86 alumnos y alumnas del Colegio Fundación Caldeiro de Madrid con edades comprendidas entre los 5 y 7 años. Entre los participantes, 36 estaban cursando tercero de Educación Infantil y 50 primero de Educación Primaria. La clasificación de la muestra en función del género es de 45 niños y 41 niñas. En la *Tabla 1* se puede observar la distribución de la muestra en función del género y la etapa educativa de los participantes.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	TOTAL
Chicos	21	24	45

<b>Chicas</b>	15	26	41	Tabla 1
<b>TOTAL</b>	36	50	86	

*Distribución de los participantes según el curso y el género*

### 2.3. Instrumento

El instrumento empleado para detectar y evaluar las conductas de acoso escolar que se producen en edades tempranas ha sido un cuestionario de elaboración propia “Cuestionario para la detección del acoso escolar en edades tempranas”. El cuestionario está adaptado para alumnos y alumnas del segundo ciclo de Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria.

Para facilitar la comprensión del cuestionario, cada ítem además de aparecer por escrito está ilustrado con una imagen que lo representa. El objetivo es que los alumnos puedan responder por ellos mismos sin la ayuda de un adulto y de una manera más dinámica y visual.

En primer lugar se les pregunta a los participantes por su edad y su género (debiendo rodear la imagen de una niña o un niño). A continuación, el cuestionario está estructurado en cuatro partes diferenciadas:

Parte 1. Los estudiantes deben identificar la frecuencia (nunca, algunas veces, siempre) con la que les han ocurrido ocho situaciones distintas: “*me pegan*”, “*me insultan*”, “*me quitan cosas*”, “*se ríen de mí*”, “*me quitan la merienda*”, “*me empujan en la fila*”, “*no quieren jugar conmigo*”, “*no quieren hablar conmigo*”.

Parte 2. En esta sección los participantes deberán contestar sobre la frecuencia (nunca, algunas veces, siempre) con la que realizan estas conductas: “*he pegado*”, “*he insultado*”, “*he quitado cosas*”, “*me he reído de los demás*”, “*he quitado la merienda*”, “*he empujado en la fila*”, “*no quiero jugar con otros niños*”, “*he hablado mal sobre otros*”..

Parte 3. Se presentan ocho situaciones relacionadas con conductas de acoso escolar (“*han pegado a otro compañero*”, “*han quitado la merienda a otro compañero*”, “*han insultado a otro compañero*”, “*le han quitado un juguete a otro compañero*”, “*no quieren jugar con otro compañero*”, “*se han reído de otro compañero*”, “*no quieren hablar con otro compañero*”, “*han empujado en la fila a otro compañero*”) y los participantes deben rodear los escenarios que ellos hayan presenciado u observado hacia sus compañeros, desde un punto de vista objetivo y de espectador.



Parte 4. En esta última sección se evalúan las emociones de los niños y niñas en el centro escolar a través de cuatro ítems (feliz, triste, enfadado y asustado).

Por último y para finalizar el cuestionario, los alumnos y alumnas disponen de un cuadro en blanco para que puedan dibujar o escribir de forma libre cualquier opinión personal que nos quieran hacer llegar.

### **2.4. Procedimiento**

Para llevar a cabo esta investigación, primero se solicitó desde la dirección del centro escolar una carta de consentimiento informado para los padres y/o tutores del alumnado.

La aplicación del instrumento se realizó de forma presencial en el aula durante el horario lectivo en dos días consecutivos.

La forma de aplicación fue diferente en los cursos de Educación Infantil y Educación Primaria. En Educación Infantil se realizó de forma individual con la ayuda de un adulto que servía de guía e iba explicando cada una de las preguntas para asegurar que los niños y niñas entendían lo que se les estaba preguntando. En cambio, en Educación Primaria, los alumnos contestaban al cuestionario de forma independiente mientras estaba un adulto en el aula para responder a las dudas o preguntas que se les iban presentando durante la aplicación. Finalmente, se recogían los cuestionarios asegurándonos que los participantes habían contestado a todas las partes del instrumento.

### **2.5. Análisis de datos**

El programa que ha sido utilizado para análisis de datos y evaluación de resultados ha sido el “IBM SPSS Statistics” versión 22.

## **3. RESULTADOS**

Con los resultados obtenidos en esta investigación, se pretende contrastar el número de víctimas y acosadores que hay en la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, así como los tipos de acoso más característicos que se producen en cada una de estas etapas.

### **3.1. Resultados del rol de víctima**

En la etapa de Educación Infantil el 8,3% de los participantes se identifican como víctimas de acoso escolar. Sin embargo, en Educación Primaria se identifican como

víctimas un 36,7%. Realizando la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=8,99$ ;  $p<0,05$ ) verificamos que existen diferencias significativas en cuanto al número de víctimas en función de la etapa educativa en la que se encuentran los alumnos, observando que hay mayor cantidad en víctimas en Educación Primaria que en Educación Infantil.

En cuanto al género de los participantes, comprobamos que los niños se manifiestan como víctimas de acoso escolar con un 24,4% y las niñas lo hacen con un 25%. Realizando la prueba chi- cuadrado ( $\chi^2=0,004$ ;  $p=0,953$ ) comprobamos que no existen diferencias significativas en cuanto al número de víctimas según el género de los participantes, es decir, se produce de forma similar tanto en chicos como en chicas.

### **3.2. Resultados del rol de acosador**

En Educación Infantil un 2,8% de los participantes manifiestan tener conductas de acoso escolar frente a un 12,5% que reconoce este tipo de conductas en la etapa de Educación Primaria. Realizando la prueba chi- cuadrado ( $\chi^2=2,54$ ;  $p=0,111$ ) verificamos que no existen diferencias significativas en el perfil de acosador respecto a la etapa educativa en la que se encuentran los alumnos.

En cuanto al género de los participantes, se reconocen en el perfil de acosador el 8,9% de los niños y el 7,7% de las niñas. Tras realizar la prueba chi- cuadrado ( $\chi^2=0,39$ ;  $p=0,843$ ) comprobamos que no existen diferencias significativas en función del género en el rol de acosador, es decir, se produce de forma similar tanto en chicos como en chicas.

### **3.3. Resultados de los tipos de acoso escolar**

#### **3.3.1. Acoso escolar de tipo físico**

En el acoso escolar de tipo físico se analiza la conducta de “pegar”. Los resultados muestran que en Ed. Infantil el 83,3% de los participantes afirma que nunca les han pegado, al 16,7% algunas veces y no hay ningún alumno al que le peguen siempre. Sin embargo, en Ed. Primaria observamos que el 16 % nunca les han pegado, al 74% algunas veces y al 10% siempre (*Figura 1*).

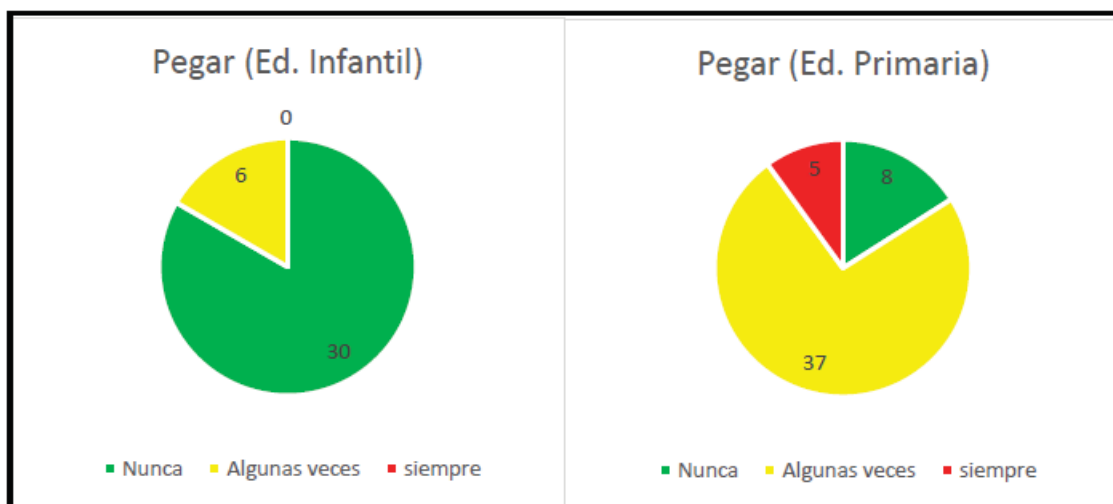


Figura 1. Gráficos de la conducta “pegar” según la etapa educativa.

Tras realizar la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=38,84$ ;  $p<0,05$ ) se comprueba que sí existen diferencias estadísticamente significativas respecto al ítem “pegar” en función de la etapa educativa en la que se encuentran los alumnos, produciéndose en mayor grado en Educación Primaria que en Educación Infantil.

Respecto a las diferencias de la conducta de pegar por género observamos que un 44,4% de los chicos nunca lo sufre, un 46,7% algunas veces y un 8,9% siempre. Sin embargo, a un 43,9% de las chicas nunca las pegan, a un 53,7% algunas y a un 2,4% siempre. Realizando la prueba de chi-cuadrado ( $\chi^2=1,74$ ;  $p= 0,418$ ) comprobamos que no existen diferencias significativas en la conducta de pegar en función al género de los participantes.

### 3.3.2. Acoso escolar de tipo verbal

En el acoso verbal se analiza el ítem “insultar”. Los resultados muestran que en la etapa de Educación Infantil a un 91,7% nunca les insultan, algunas veces al 8,3% y no hay ningún alumno al que le insulten siempre. Por otro lado, en Educación Primaria nunca insultan a un 54 %, algunas veces al 40% y siempre al 6% (Figura 2). Realizando la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=14,26$ ;  $p<0,01$ ) comprobamos que sí existen diferencias estadísticamente significativas en la conducta de insultar en función de la etapa educativa de los participantes, produciéndose en mayor grado en Educación Primaria que en Educación Infantil.

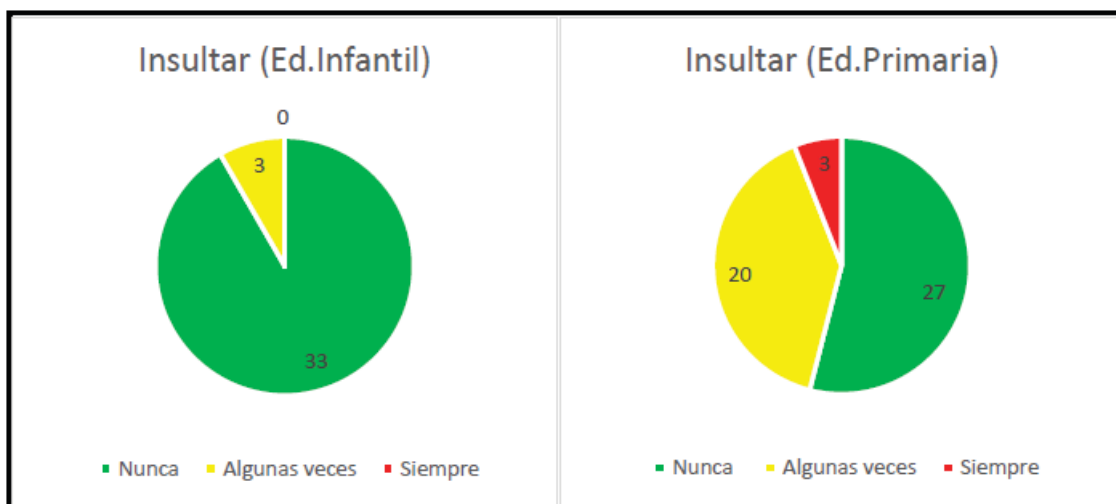


Figura 2. Gráficos de la conducta “insultar” según la etapa educativa.

En cuanto al género de los participantes, observamos que en los chicos se produce siempre en un 66,7%, algunas veces en un 28,9 % y siempre en un 4,4%. Por otro lado, a las chicas nunca las insultan a un 73,2%, algunas veces a un 24,4% y siempre a un 2,4%. Con la prueba de chi-cuadrado ( $\chi^2=0,54$ ;  $p=0,763$ ) observamos que no existen diferencias significativas en la conducta de insultar en función del género de los participantes, es decir, se produce de forma similar en chicos y en chicas.

### 3.3.3. Acoso escolar de tipo psicológico

En el acoso psicológico se analiza el ítem de “reírse de otro”. En esta conducta observamos que entre alumnos de Educación Infantil nunca la sufren un 72,2 % de los participantes, algunas veces un 27,8 % y no hay ningún alumno que manifieste que se rían siempre de él. Por otro lado, en Educación Primaria esta conducta nunca les sucede a un 56% de los participantes, algunas veces a un 36% y siempre a un 8% (Figura 3). Realizando la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=4,19$ ;  $p=0,123$ ) observamos que no existen diferencias estadísticamente significativas en la conducta de reírse del otro en función de la etapa educativa en la que se encuentran los participantes, es decir, se produce de forma similar en Educación Infantil y en Educación Primaria. .

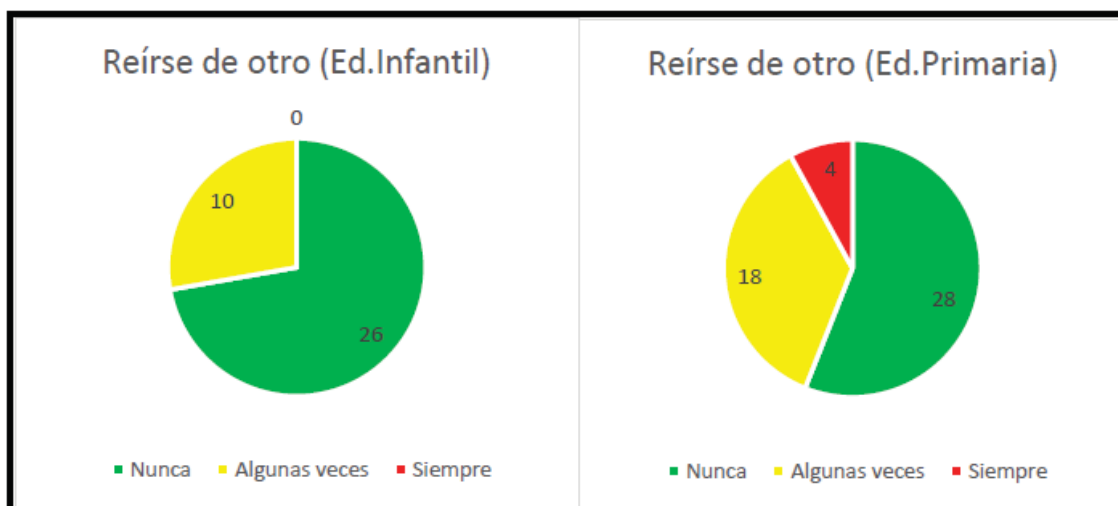


Figura 3. Gráficos de la conducta “reírse de otro” según la etapa educativa.

En cuando al género de los participantes, observamos que en la conducta “reírse de otro” al 60% de los chicos nunca le sucede, al 35,6% les sucede algunas veces 35,6 % y al 4,4% les sucede siempre. Sin embargo, en las chicas, en un 65,9% nunca se ríen de ellas, en un 29,3% algunas veces y en un 4% siempre. Realizando la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=0,38$ ;  $p=0,824$ ) comprobamos que no existen diferencias significativas en función del género de los participantes respecto al ítem “se ríen de mí”.

### 3.3.4. Acoso escolar de tipo social

En el acoso social se ha analizado el ítem de “exclusión en el juego”. Los resultados indican que entre los alumnos/as de Educación Infantil nunca sucede esta conducta a un 83,3% de los participantes, algunas veces a un 5,6% y siempre a un 11,1%. Por otro lado, en Educación Primaria nunca se produce en un 36,2% de los participantes, algunas veces en un 57,4% y siempre en un 6,4% (Figura 4). Realizando la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=24,25$ ;  $p<0,001$ ) observamos que existen diferencias estadísticamente significativas respecto a la etapa educativa en la que se encuentran los participantes en la conducta de “no querer jugar con el compañero”.

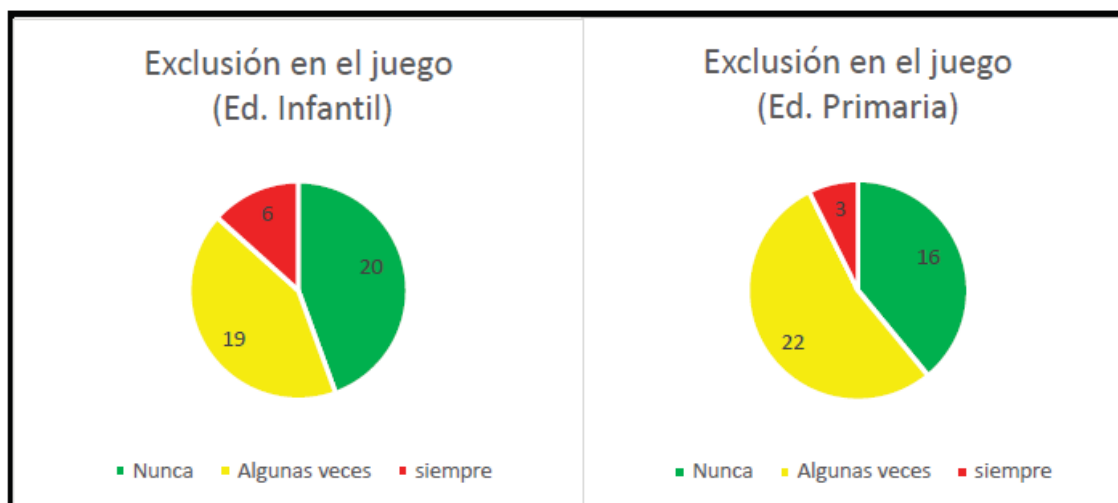


Figura 4. Gráficos de la conducta “exclusión en el juego” según la etapa educativa

En función del género, observamos que la conducta de “exclusión en el juego” en los chicos nunca se produce en un 57,8%, algunas veces en un 33,3% y siempre en un 8,9%. Por otro lado, en las chicas nunca sucede en un 55,3%, algunas veces en un 36,8% y siempre en un 7,9%. Tras realizar la prueba chi-cuadrado ( $\chi^2=0,120$ ;  $p=0,942$ ) observamos que no existen diferencias estadísticamente significativas respecto al al género de los participantes en el ítem “exclusión en el juego”.

#### 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El acoso escolar en los últimos años se ha convertido en un fenómeno que preocupa a la sociedad. Los resultados obtenidos en esta investigación a través del cuestionario “Cuestionario para la detección del acoso escolar en edades tempranas” ponen de manifiesto que en Educación Infantil se producen menos casos de conductas violentas y de acoso escolar que en Educación Primaria. Estos resultados están en la línea del planteamiento del Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2018) que plantea que el bullying o acoso escolar no se manifiesta en esta etapa, pero que sí que comienza a gestarse en ella, desarrollándose en mayor grado en la etapa de Educación Primaria.

Por otra parte, se ha observado que no hay diferencias estadísticamente significativas en función del género de los participantes en las conductas de acoso escolar. Los niños y las niñas sufren y ejercen conductas de acoso escolar en un grado bastante similar. De igual modo, Ávila-Toscano et al. (2010) tampoco encontraron diferencias en función del género en las conductas de bullying. Sin embargo, otros estudios previos (Ortega, Mora-

Merchán y Mora, 2000; Oñate y Piñuel, 2007) sí habían indicado diferencias en la incidencia de las conductas de acoso escolar entre los chicos y las chicas.

Respecto al tipo de conductas violentas, los resultados muestran que los niños sufren y ejercen más conductas de acoso escolar de tipo físico y las niñas más conductas de tipo psicológico. Estos resultados corroboran las conclusiones de otros estudios (Barri, 2010; Hernández de Frutos, 2000).

De cara a investigaciones futuras, se recomienda el uso de la herramienta “*Cuestionario para la detección del acoso escolar en edades tempranas*” para ampliar la muestra de este estudio pudiendo comparar los resultados con distintas poblaciones y grupos de interés en la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.

Además, en base a los resultados obtenidos en esta investigación, consideramos que se debería trabajar desde edades tempranas en la detección y prevención de conductas y situaciones violentas y de acoso escolar para poner una solución y poder evitar que este tipo de conductas se produzcan en un futuro.

Como alternativa para poner fin al fenómeno social del bullying, sería interesante proponer la implantación de programas de prevención del acoso escolar en las aulas de niños y niñas de Educación Infantil, basándose en habilidades como la gestión de emociones o la empatía, con el objetivo de evitar que se desarrollen conductas de acoso escolar en edades futuras y mejorar la convivencia en los centros educativos.

## REFERENCIAS

- Alonso, F. y De Castro, R. (2017). Los espectadores ante el acoso escolar. Lo que pueden hacer según los compañeros. En *VIII Convención científica Internacional "Universidad Integrada e Innovadora"*. Universidad de Matanzas Cuba.
- Álvarez-García, D., Núñez-Pérez, J. C. y Dobarro-González, A. (2013). Cuestionarios para evaluar la violencia escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria: CUVE3-EP y CUVE3-ESO. *Apuntes de Psicología*, 31(2), 191-202.
- Albaladejo-Blázquez, N., Ferrer-Cascales, R., Reig-Ferrer, A., y Fernández-Pascual, M. (2013). ¿Existe Violencia Escolar en Educación Infantil y Primaria? Una propuesta para su evaluación y gestión. *Anales de Psicología*, 29(3), 1060-1069.
- Ávila-Toscano, J. H., Osorio-Jaramillo, L., Cuello-Vega, K., Cogollo-Fuentes, N. y Causado-Martínez, K. (2010). Conducta bullying y su relación con la edad, género y nivel de formación en adolescentes. *Psicogente*, 13(23), 13-26.

- Díaz-Aguado, M. J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid, España: Pearson. Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R. y Martín-Babarro, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de Educación*, 362, 1-18.
- Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles. (2018). *El Bullying se gesta en la etapa de Educación Infantil*. España: AMEI-WAECE.
- Fernández-Baena, F. J., Trianes-Torres, M. V., De la Morena-Fernández, M. L., Escobar-Espejo, M., Infante-Cañete, L. y Blanca-Mena, M. J. (2011). Propiedades psicométricas de un cuestionario para la evaluación de la violencia cotidiana entre iguales en el contexto escolar. *Anales de Psicología*, 27(1), 102-108.
- Palomero-Pescador, J. E. y Fernández-Domínguez, M. R. (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 19-38.
- Barri, F. (2010). *SOS Bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid, España: Wolters Kluwer Educación.
- Gabarda, V. (2014). Bullying en el aula: Aprende qué tipos de bullying existen, cuáles son los factores de riesgo y cómo detectarlo. *Universidad Internacional de Valencia*, 1, 10-18.
- Garaigordobil-Landazabal, M. y Oñederra-Ramírez, J. A. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Informació psicològica*, (94), 14-35.
- Heinemann, P. (1972). *Group Violence Among Children and Adults*. Estocolmo: Natur och Kultur.
- Hernández de Frutos (2000). La violencia bullying en las relaciones de género entre escolares de Navarra. *Revista Internacional de Sociología*, 58(27), 73-103.
- Magaz, A. M., Chorot, P., Santed, M. A., Valiente, R. M. y Sandín, B. (2016). Evaluación del bullying como victimización: estructura, fiabilidad y validez del Cuestionario de Acoso entre Iguales (CAI). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21(2), 77-95.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Cambridge, MA: Blackwell.



- Oñate, A y Piñuel, I (2007). Acoso y violencia escolar en España: Informe Cisneros X. Madrid, España: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. IIEDDI.
- Ortega, R., Mora-Merchán, J. A. y Mora, J. (2000). Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales. En R. Ortega y J. A. Mora-Merchán, *Violencia escolar. Mito o realidad* (pp.193-200). Sevilla, España: Mergablum.